



Recibe el TEPJF 131 denuncias

Desde el pasado 1 de junio a la fecha, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha recibido 131 juicios de inconformidad de candidatos y candidatas que están inconformes por los resultados de los cómputos distritales que realizó el INE en sus 332 juntas distritales o locales.

La mayoría de las impugnaciones son por resultados de los cómputos, solicitudes de nulidad de la elección en distritos por la inelegibilidad de las candidaturas ganadoras, solicitud de anulación de casillas específicas por irregularidades, la distribución de los nombres en las boletas y la selección que



Foto: Especial

El Tribunal Electoral anticipa más quejas de candidatos.

hizo el INE para repartir las especialidades a elegir, incluso triunfos específicos de candidaturas que salieron con mayor número de votos en distritos electorales.

Este número no incluye la impugnación interpuesta por los 40 militantes priistas encabezados por su líder Alejandro Moreno, ya que ellos solicitaron la nulidad de toda la elección por medio de un

juicio para la protección de los derechos del ciudadano.

Se espera que en los próximos días militantes de otros partidos, organizaciones que quieren convertirse en partidos políticos y organizaciones civiles, interpongan más quejas en contra de la entrega de constancias de mayoría a las candidaturas que ganaron.

— Aurora Zepeda